

Urge se Apruebe Pacto con Honduras



ABOGADOS OPINAN SOBRE PACTO BORGONOVO-PALMA. Miembros de la Asociación de Abogados y de la Federación de Asociaciones de hombres de leyes, dijeron a los diputados que debe aprobarse o ratificarse el convenio de mediación suscrito con el fin de resolver las diferencias que existen entre El Salvador y Honduras. Los abogados se presentaron al Congreso por cita que les hicieron tres comisiones de diputados para ser ilustrados por aquellos profesionales del Derecho. (Foto de Morales Lemus).

28 Mil Homicidios en 18 Años por las Malas Leyes

En sólo dieciocho años se han cometido más de veintiocho mil homicidios en el país, debido, en gran parte, a la legislación penal deficiente, afirma el abogado Luis Rolando López.

Agrega el profesional que, de acuerdo con los anuarios de la Dirección de Estadística y Censos, en los años de 1960 a 1974 se cometieron un total de 186.900 delitos, de los cuales 21.935 fueron homicidios y 91.095 lesiones corporales; el resto fueron robos, hurtos y otros delitos menores.

“En los últimos tres años, añade el Dr. López los hechos delictivos y especialmente los homicidios, han aumentado en forma por demás alarmante, debido a una legislación penal deficiente, promulgada a espaldas de la realidad, porque no se trazó una política legal dirigida a erradicar las causas del delito, entre ellas, el alcoholismo, la portación de armas

y la desocupación”.

FALTA DE TESTIGOS

El Dr. López opina, por otra parte, que un factor más que incide en el incremento delincuencia, es la falta de colaboración del público en la investigación de delitos, ya que a diario se oye en los tribunales decir a los testigos “yo no vi nada”, o “cuando lo mataron estaba lejos”, etc.

“Esto se debe, afirma López, a que no existe una legislación que ejemplarice el castigo para el delincuente que cobre venganza

—Favor pase a la Pág. 24.

Ministerio del Interior.

—¿Cuál es el objetivo del Gobierno al abrir esta nueva Dirección?

—El objetivo principal de esta Dirección es lograr el fortalecimiento de las alcaldías del país a fin de adecuarlas a los procedimientos de desarrollo económico y social.

¿Qué sistema o método sigue para obtener los resultados que se buscan?

—Para lograr este objetivo, el

—Favor pase a la Pág. 24.

Interrogan Testigos de Secuestro de Sra. Chiurato

La Dra. Ana Cecilia Meléndez de Morales, Juez 3º. de Paz interina, interrogó verbalmente ayer en la mañana a varios testigos inmediatos al sitio del secuestro de doña Elena Lima de Chiurato, cuyo hecho ocurrió el martes como a la una de la tarde en la esquina del Boulevard San Antonio y 67ª Avenida Norte, San Salvador.

Uno de los testigos —Pablo de Jesús Díaz Luna— que tiene unas ventas de refrescos en ese lugar, dijo que solamente oyó el chillar de las llantas cuando el vehículo de doña Elena salía del sitio donde estaba estacionado o sea frente a las oficinas “Lima Hermanas”, en uno de los condominios de ese sector.

El testigo, además, aseguró que instantes después que el vehículo corría hacia el Poniente sobre el Boulevard San Antonio, unos policías se bajaban de un camión y como los desconocidos abrieron fuego primero, al parecer varios agentes también dispararon. La versión de los disparos en el vehículo la comprobó la misma Dra. Meléndez de Morales al localizar una noche antes el automóvil de la señora de Chiurato, el cual fue abandonado cerca de la Cruz Roja Salvadoreña, en el centro de la capital.

En cuanto a los otros testigos que interrogó la Juez de Turno, pocos dieron mayores detalles de los ya

—Favor pase a la Pág. 43.

Suma urgencia para que los diputados ratifiquen el pacto Borgonovo-Palma o convenio de mediación suscrito por la pasada administración y el gobierno de Honduras, dieron a conocer personereros de la Asociación de Abogados de El Salvador.

La opinión de los representantes de la Asociación de Abogados fue expuesta a diputados de las comisiones de Legislación, Defensa, y Relaciones Exteriores, ayer por la mañana, atendiendo cita que los representantes les hicieron para recibir ilustración sobre la materia.

NO SON OBLIGATORIAS LAS RECOMENDACIONES

El Dr. José Antonio Rodríguez Porth dijo que no serán obligatorias las recomendaciones que surjan al darle valimiento y poner en práctica la mediación, es decir, las recomendaciones que haga el mediador. Lo contrario ocurriría, explicó, si se tratase de un arbitraje, pero no hay nada de eso.

“TRASCENDENCIA NACIONAL”

Para el Dr. Nelson García “es de trascendencia nacional” el ratificar, la Asamblea, el pacto Borgonovo-Palma, y por ello la

Asociación abogadil prepara un documento con exposiciones razonadas para darlo a conocer, aun cuando el estudio que dicen haber efectuado ha llegado a la conclusión de que el acuerdo del 6 de octubre de 1976, no contiene disposiciones violatorias de la Constitución Política.

“Con la urgencia del caso tomen las medidas que consideren más convenientes a los intereses del país”, según excitación lanzada a los representantes por el Dr. García.

LOS LÍMITES

En lo concerniente a los asuntos limítrofes, El Salvador recomienda que de acuerdo a los convenios suscritos se defina lo de las fronteras, y a este respecto El Salvador sostiene la tesis de que se implemente el Convenio de El Amatillo que aún no ha sido ratificado por Honduras, conforme expuso el doctor Rodríguez Porth. Esto puede hacerse ahora y desde luego, utilizarlo en la negociación, dijo.

LIBRE TRANSITO

Rodríguez Porth relató lo —Favor pase a la Pág. 17.

Piden se Declare el Año de la Lengua Castellana.

Petición para que se declare el “Año de la Lengua Castellana” ha sido presentada a la Asamblea Legislativa.

La nota será firmada por los doctores Manuel Luis Escamilla y Guillermo A. Cortés, miembros de la Comisión Coordinadora de los actos conmemorativos del Milenario de la Lengua Castellana, por iniciativa del Ateneo de El Salvador.

Dentro de los considerandos de la petición, se argumenta el mandato constitucional, que establece que “el idioma oficial de la República es el Castellano. El Gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza”. También se enfatiza sobre que la Lengua Castellana es el medio de comunicación por excelencia entre los pueblos hispanos.

Dice la petición que en España se ha iniciado las celebraciones del Milenario y que, a través del Ateneo de Santander, se ha invitado a todos los Ateneos de habla hispana para que se unan a dichos actos. En El Salvador, esta circunstancia coincide con la visita que realizarán los Reyes de España, S.M. Juan Carlos de Borbón y su esposa la Reina Sofía; lo que es de gran significado y trascendencia para mantener, acrecentar y perpetuar las relaciones de mutuo respeto, amistad y comprensión entre los pueblos de España y El Salvador.

El “Año de la Lengua Castellana” que se pide su declaración, estaría condicionado a la fecha en que fuera aprobada y decretado por la Asamblea.

Elogia Festivales de Música en El Salvador

“El Salvador es el único país de América Latina que mantiene un festival de música permanente desde hace varios años”, declara a EL DIARIO DE HOY, el célebre Director de Orquesta, José Serebrier, que dirigirá esta noche el concierto sinfónico en el Teatro Presidente.

—¿Cómo ve usted el desarrollo del arte musical de este país?, preguntamos.

—Tengo gran interés en la Orquesta Sinfónica de El Salvador. Estoy convencido de que tiene un futuro importante, pues hay amor por la música clásica.

—Particularmente, qué opina de la Orquesta Sinfónica de El Salvador?

—Necesita mucha ayuda y apoyo. Son gente sacrificada. Llegan a tocar un instrumento tan difícil como el violín que lleva de doce a quince años de estudio y la ganancia es pobre, si se compara con otras profesiones.

—¿Qué posibilidad ve usted de que se mejoren los salarios de los músicos de la Sinfónica?

—Yo veo que a medida que venga más público a los conciertos y traigan artistas huéspedes de calidad internacional subirán los salarios de los músicos. Esto traerá interés a las familias

—Favor pase a la Pág. 17.



José Serebrier